COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
COMANDO DEL EJÉRCITO
COMANDANCIA

ADENDA N° 01 AL CONTRATO Nº 48/2022

PARA LA "ADQUISICION DE CUBIERTAS Y CAMARAS DE AIRE" EN LA MODALIDAD DE LICITACION POR CONCURSO DE OFERTA Nº 10/2022 - ID N° 413.498.-

El Comando del Ejército, con domicilio en la calle Avda. Madame Lynch y Vía Férrea (actual Autopista Ñu Guazú y Av. Dr. Semidei) - Telefax N° 296-265 de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representado en este acto por su Comandante **GRAL DIV CESAR AUGUSTO MORENO LANDAIRA**, con **C.I.C. Nº 868.697**; nombrado por Orden General del Comando en Jefe Nº 264 de fecha 06 de Octubre de 2022, denominada en adelante la **CONTRATANTE**, por una parte, y por otra parte la Señora **INOCENCIA DALILA OLMEDO PEREIRA**, con C.I.C Nº 4.442.470, en su carácter de Presidenta de la firma **IMPERIO GROUP S.A.**, R.U.C. Nº 80078669-6, domiciliada en la San Miguel c/ Libertad, de la ciudad de San Lorenzo, con Teléf. N° 0984-416-999, e-mail: imperiogroupsa@hotmail.com, a quien en adelante se le llamará la **CONTRATISTA**, de común acuerdo convienen celebrar el presente Contrato para la **"ADQUISICION DE CUBIERTAS Y CAMARAS DE AIRE" EN LA MODALIDAD DE LICITACION POR CONCURSO DE OFERTA Nº 10/2022– ID: 413.498,** adjudicada por Resolución Nº 65 de fecha 03 de junio de 2022, detallados en la Cláusula Primera y definidos en las especificaciones técnicas correspondientes.

CLAUSULA PRIMERA: La presente Adenda del Contrato se efectúa de conformidad Art. 63 **CONVENIOS MODIFICATORIOS EN ADQUISICIONES, LOCACIONES Y SERVICIOS**, de la Ley N° 2051/03, y el Art. 96 del Decreto 2992/2019, y aprobada por disposición de **LA CONVOCANTE**, según Resolución Nº 159 de fecha 02 de noviembre de 2022. Asimismo, se hace mención que el Contrato a ser Adendado tiene fecha de celebración el 24 de junio de 2022, y las partes han decidido introducir en el mismo la modificación e inclusión en la Cláusula que se expresa a continuación:

CLÁUSULA QUINTA: PRECIO UNITARIO, EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES

LOTE NRO: 7								
Contrato Abierto: por Monto. Mínimo: 15.000.000 Máximo: 30.000.000								
Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario (IVA incluído)	Precio total
1	CUBIERTA PARA CAMION 100X20 CON CAMARA Y AIRE	Unidad	UNIDAD	1	BRIGHTWAY	CHINA	1.275.000	1.275.000
2	CUBIERTA PARA CAMIONETA 235/75 R 15	Unidad	UNIDAD	1	FIREMAX	CHINA	600.000	600.000

Monto Maximo Ampliacion Lote 7, es de **6.000.000 Gs. (Seis millones de guaraníes).**

FUERZAS ARMADAS DE LA NACION * COMANDO DEL EJERCITO * COMANDANCIA * EJERCITO PARAGUAYO

LOTE NRO: 10								
Contrato Abierto: por Monto. Mínimo: 15.375.000 Máximo: 30.750.000								
Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario (IVA incluído)	Precio total
1	Cubierta para camion medida 1000 R20 Pantanera.	Unidad	UNIDAD	1	VELTOUR	CHINA	1.417.500	1.417.500
2	Cubierta para camioneta medida 225/70 R17 Semi Pantanera.	Unidad	UNIDAD	1	GT RADIAL	CHINA	480.000	480.000
3	Cubierta para camioneta medida 235/75 R15 lisa.	Unidad	UNIDAD	1	FIREMAX	CHINA	480.000	480.000
4	Cubierta para camioneta medida 265/85 R16 Pantanera	Unidad	UNIDAD	1	GT RADIAL	CHINA	667.500	667.500
5	Cubierta para camioneta medida 235/85 R16 Pantanera.	Unidad	UNIDAD	1	COMPASAL	CHINA	667.500	667.500

Monto Maximo Ampliacion Lote 10, es de **6.150.000 Gs. (Seis millones ciento cincuenta mil guaraníes).**

IMPERIO GROUP S.A.									
TIPO	PRG.	SUBP.	PRY.	SGOG	F.F.	O.F.	DPTO.	UNIDAD	MONTO AMPLIACION
1	1	0	20	392	10	1	15	PRIMERA DIVISION DE CABALLERIA	12.150.000
TOTAL									12.150.000

MONTO MAXIMO DE LA AMPLIACION: 12.150.000 Gs. (DOCE MILLONES CIENTO CINCUENTA MIL GUARANÍES).

CLAUSULA SEGUNDA: Todas las demás cláusulas suscritas entre las partes en el Contrato N° 48/2022, celebrado el 24 de junio de 2022, que no se opongan a las modificaciones introducidas en el presente instrumento, se mantienen inalterables, con las modificaciones e inclusiones introducidas en la presente adenda.

EN FE DE LO CUAL, la **CONTRATANTE** y la **CONTRATISTA**, prestando su conformidad, firman la presente Adenda del Contrato, en 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en derecho, en la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los 07 días del mes de noviembre del año 2022.

INOCENCIA DALILA OLMEDO PEREIRA
C.I.C. Nº 4.442.470
CONTRATISTA

FUERZAS ARMADAS DE LA NACION
COMANDO DEL EJERCITO
REPUBLICA DEL PARAGUAY
COMANDANCIA
EJERCITO PARAGUAYO

GRAL DIV CESAR AUGUSTO MORENO LANDAIRA
C. I. Nº 868.697
CONTRATANTE